



SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°                     E-1338/2017                     /

**COLINA, 15 de junio de 2017**

**VISTO:** Acuerdo N° 84, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 18 (periodo 2016-2020) de fecha 15 de junio de 2017. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de arriendo de vehículos para la municipalidad de Colina" ID-2686-22-LR17. **2)** Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Director de Seguridad Pública, que proponen adjudicar la licitación antes individualizada a los oferentes que más abajo se individualizan. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas.; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 84, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 18 (periodo 2016-2020) de fecha 15 de junio de 2017, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de arriendo de vehículos para la municipalidad de Colina**" ID-2686-22-LR1, a los siguientes oferentes:

**Vehículos Menores:** **Empresa Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada** por un monto mensual de \$ 26.328.750.- (veintiséis millones trescientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido, por 36 meses (3 años).

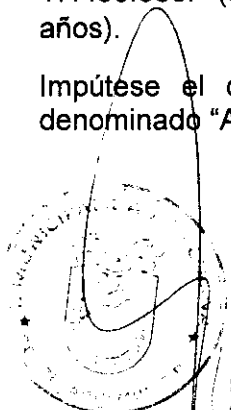
**Vehículos Comerciales:** **Empresa IT Transportes S.A.**, por un monto mensual de \$ 17.400.000.- (diecisiete millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido, por 36 meses (3 años).

Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 215.22.09.003.000 denominado "Arriendo de vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,  
Secretario Municipal (S).



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/phf

**DISTRIBUCION:**

- Concejales
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 84-2017 (Periodo 2016-2020)**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de arriendo de vehículos para la municipalidad de Colina" ID-2686-22-LR17. **2)** Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Director de Seguridad Pública, que proponen adjudicar la licitación antes individualizada a los oferentes que más abajo se individualizan. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. ; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de arriendo de vehículos para la municipalidad de Colina**" ID-2686-22-LR1, a los siguientes oferentes:

**Vehículos Menores:** **Empresa Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada** por un monto mensual de \$ 26.328.750.- (veintiséis millones trescientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido, por 36 meses (3 años).

**Vehículos Comerciales:** **Empresa IT Transportes S.A.**, por un monto mensual de \$ 17.400.000.- (diecisiete millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido, por 36 meses (3 años).

Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 215.22.09.003.000 denominado "Arriendo de vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Secretaría Comunal de Planificación

**MEMORÁNDUM N°437 2017**

**MAT.:** Lo que indica

Colina, 13 de junio de 2017

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SECRETARÍA MUNICIPAL**

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien incorporar en Tabla de Concejo, para la aprobación del Honorable Concejo la siguiente licitación:

- "Servicio de Arriendo Vehículos para la Municipalidad de Colina", ID-2686-22-LR17.
- "Servicio de Mantenimiento, Conservación, Reposición de Áreas Verdes y Sistema de Riego, comuna de Colina", ID-2686-26-LR17.

Se adjunta Informes de Evaluación, Certificados Disponibilidad Presupuestaria y Certificados de Estado de Inscripción en ChileProveedores.

Saluda atentamente usted,



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

PSS/AMO/lar  
Adj.: lo indicado  
c.c./ Unidad Licitación  
Archivo Secplan



## INFORME EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLINA" ID 2686-22-LR17

Colina, 1 de junio de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, "Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina", ID 2686-22-LR17.

Por Decreto N°E-659/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el "Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de abril de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

- Servicios Agrotur Limitada, RUT: 76.367.450-9
- Piamonte S.A., RUT: 96.642.160-6
- IT Transportes S.A., RUT: 76.091.703-6
- Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada, RUT: 77.993.380-6
- Inversiones Vedelut Limitada, RUT: 76.941.514-3
- Comercial ANV Limitada, RUT: 76.747.300-1

---

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**  
"Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina".
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**  
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-22-LR17.
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**  
Municipal
- 1.4.- **Mandante:**  
Municipalidad de Colina.
- 1.5.- **Unidad técnica:**  
Dirección de Seguridad.
- 1.6.- **Unidad Licitante**  
Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**  
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.
- 1.8.- **Monto Financiamiento:**  
De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.



**1.9.- Plazo de contrato:**  
36 meses (tres años).

**1.10 Comisión Evaluadora:**

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Patricio Duran Gatica, Director de Seguridad Ciudadana.
- Alvaro Quilodran Lettich, Profesional de Secplan.

**2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:**

**2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:**

Oferente	RUT Nº
Servicios Agrotur Limitada	76.367.450-9
Piamonte S.A	96.642.160-6
IT Transportes S.A.	76.091.703-6
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	77.993.380-6
Inversiones Vedelut Limitada	76.941.514-3
Comercial ANV Limitada	76.747.300-1

**2.2.- Formularios publicados en el portal:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Servicios Agrotur Limitada	Cumple con observación	Cumple	Cumple
2.	Piamonte S.A	Cumple	Cumple	Cumple
3.	IT Transportes S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Inversiones Vedelut Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Comercial ANV Limitada	Cumple con observación	Cumple	Cumple

El oferente Servicios Agrotur Limitada, no presenta Patente Comercial, requerido en punto A.5 del artículo N°9 de las bases administrativas.

El oferente Comercial ANV Limitada, no adjunta curriculum vitae requerido en A.9 del artículo N°9 de las bases administrativas.



### 2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	OFERTA VEHÍCULOS MENORES	OFERTA VEHÍCULOS COMERCIALES
1.	Servicios Agrotur Limitada	\$ 42.066.394.-	\$ 16.777.311.-
2.	Piamonte S.A	\$ 22.679.300.-	No oferta
3.	IT Transportes S.A.	\$ 43.361.343.-	\$ 14.621.849.-
4.	Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	\$ 22.125.000.-	No oferta
5.	Inversiones Vedelut Limitada	\$ 30.249.000.-	\$ 16.385.000.-
6.	Comercial ANV Limitada	\$ 59.721.000.-	No oferta

### 3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 1 de junio en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

### 4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el Anexo N°9 "Metodología y pauta de evaluación".

#### 4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60%
Experiencia	15%
Oferta técnica	20%
Declaración Ambiental	2%
Presentación antecedentes	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



#### 4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora, solicitó a través del sistema de "aclaraciones", al oferente Comercial ANV Leasing y Compañía Limitada, adjuntar curriculum vitae requerido en A.9 del artículo N°9 de las bases administrativas; a su vez, solicito al oferente Servicios Agrotur Limitada, adjuntar copia de patente municipal vigente, requerido en A.5 del mismo artículo. Los oferentes, no adjuntan los documentos solicitados, por lo que sus ofertas se declaran inadmisibles, de acuerdo al punto N°2 del artículo N°40bis del Reglamento de Compras Públicas, quedando fuera de bases.

La Comisión evaluadora, luego de analizar las ofertas recibidas, y de acuerdo a los requerimientos e intereses municipales, decide evaluar las ofertas considerando sólo los vehículos, sin dotación de choferes.

##### 4.2.1. Oferta económica. (60%)

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 60%, de acuerdo a como se establece en punto N°1 del Anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

###### a) Oferta económica vehículos menores.

	Valor Ofertado	Puntaje
Piamonte S.A	\$ 26.988.367.-	58.53
IT Transportes S.A.	\$ 51.600.000.-	30.61
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	\$ 26.328.750.-	60.00
Inversiones Vedelut Limitada	\$ 35.996.310.-	43.89

###### a) Oferta económica vehículos comerciales.

	Valor Ofertado	Puntaje
IT Transportes S.A.	\$ 17.400.000.-	60.00
Inversiones Vedelut Limitada	\$ 19.498.150.-	53.54

##### 4.2.2. Experiencia. (15%)

El criterio experiencia se evaluó con un 10% en función a las experiencias de los oferente en la prestación de servicios de arriendo de vehículos, declarado en Anexo N°6 y de acuerdo según se establece en el Anexo N°9, Punto 2, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	N° Experiencias Acreditadas	Puntaje
Piamonte S.A	2	7.50
IT Transportes S.A.	2	7.50
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	2	7.50
Inversiones Vedelut Limitada	0	0

##### 4.2.3. Oferta técnica. (20%)

La oferta técnica se evaluó con un 20%, considerando el año de fabricación de los vehículos, en función de lo ofertado en Anexo N°7 y de acuerdo a como se establece en Anexo N°9, Punto 3, "Metodología y Pauta de Evaluación".



a) Oferta técnica vehículos menores.

	% vehículos año fabricación 2017	Puntaje
Piamonte S.A	100	20.00
IT Transportes S.A.	100	20.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	100	20.00
Inversiones Vedelut Limitada	100	20.00

b) Oferta técnica vehículos comerciales.

	Valor Ofertado	Puntaje
IT Transportes S.A.	100	20.00
Inversiones Vedelut Limitada	100	20.00

**4.2.4. Declaración ambiental simple. (2%)**

La declaración ambiental simple, se evaluó con una ponderación de un 2%, de acuerdo a lo establecido en punto N°4 del Anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Sanciones medioambientales	Puntaje
Piamonte S.A	0	2.00
IT Transportes S.A.	0	2.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	0	2.00
Inversiones Vedelut Limitada	0	2.00

**4.2.5. Presentación y cumplimiento de antecedentes. (3%)**

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3 % de acuerdo a lo establecido en punto N°5 del anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Numero Aclaraciones	Puntaje
Piamonte S.A	0	3.00
IT Transportes S.A.	0	3.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	0	3.00
Inversiones Vedelut Limitada	0	3.00

**4.2.6. Resumen de Evaluación de Ofertas**

En resumen, la puntuación final de los oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

a) Resumen evaluación vehículos menores.

	Oferta Económica	Experiencia	Oferta Técnica	Declaración Ambiental	Cump. Requisitos	TOTAL
Piamonte S.A	58.53	7.50	20.00	2.00	3.00	<b>91.03</b>
IT Transportes S.A.	30.61	7.50	20.00	2.00	3.00	<b>63.11</b>
Soc.Serv Automotrices F&C Ltda.	60.00	7.50	20.00	2.00	3.00	<b>92.50</b>
Inversiones Vedelut Limitada	43.89	0	20.00	2.00	3.00	<b>68.89</b>



b) Resumen evaluación vehículos comerciales.

	Oferta Económica	Experiencia	Oferta Técnica	Declaración Ambiental	Cump. Requisitos	TOTAL
IT Transportes S.A.	60.00	7.50	20.00	2.00	3.00	92.50
Inversiones Vedelut Limitada	53.54	0	20.00	2.00	3.00	76.54

4.2.7. Orden de ofertas

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico de las ofertas queda establecido de la siguiente manera:

a) Vehículos menores.

	PUNTAJE	JERARQUIA
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	92.50	1°
Piamonte S.A.	91.03	2°
Inversiones Vedelut Limitada	68.89	3°
IT Transportes S.A.	63.11	4°

b) Vehículos comerciales.

	PUNTAJE	JERARQUIA
IT Transportes S.A.	92.50	1°
Inversiones Vedelut Limitada	76.54	2°

4. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación, la oferta que responde de mejor manera los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

a) Para vehículos menores

Oferente	Puntaje
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	92.50

b) Para vehículos comerciales

Oferente	Puntaje
IT Transportes S.A.	92.50



#### 4.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada “Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina”, ID 2686-22-LR17 del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

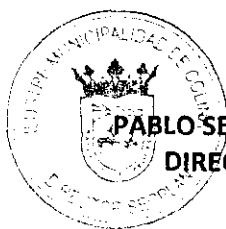
**ADJUDICAR** la propuesta “Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina: vehículos menores”, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada
- RUT : 77.993.380 – 6
- VALOR MENSUAL : \$ 26.328.750.- IVA Incluido.
- PLAZO DEL SERVICIO : 36 meses (3 años)
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 947.835.000.- IVA incluido

**ADJUDICAR** la propuesta “Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina: vehículos comerciales”, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : IT Transportes S.A.
- RUT : 76.091.703-6
- VALOR MENSUAL : \$ 17.400.000.- IVA Incluido.
- PLAZO DEL SERVICIO : 36 meses (3 años)
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 626.400.000.- IVA incluido

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**  
DIRECTOR DE SECPLAN

**PATRICIO DURAN GATICA**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ALVARO QUILODRAN LETTICH**  
PROFESIONAL DE SECPLAN

Colina, junio de 2017



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N° 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2017**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la adjudicación de la licitación pública "**SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLINA**", ID-2686-22-LR17:

**Línea "Vehículos comerciales":**

Empresa adjudicada:	IT TRANSPORTES S.A.
Rut:	76.091.703-6
Valor Total del Contrato:	\$626.400.000.- IVA INCLUIDO
Plazo del servicio:	36 meses (3 años)

**Línea "Vehículos menores":**

Empresa adjudicada:	SOCIEDAD SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C
Rut:	77.993.380-6
Valor Total del Contrato:	\$947.835.000.- IVA INCLUIDO
Plazo del servicio:	36 meses (3 años)

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-09-003-000-, denominado Arriendo de Vehículos.

  
**MANUEL NUNEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

V.B.  
B.V.



## INFORME EVALUACIÓN

### **EVALUACIÓN DE LICITACIÓN** **“SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLINA”** **ID 2686-22-LR17**

Colina, 1 de junio de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina”, ID 2686-22-LR17.

Por Decreto N°E-659/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el “Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina”.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de abril de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

- Servicios Agrotur Limitada, RUT: 76.367.450-9
- Piamonte S.A., RUT: 96.642.160-6
- IT Transportes S.A., RUT: 76.091.703-6
- Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada, RUT: 77.993.380-6
- Inversiones Vedelut Limitada, RUT: 76.941.514-3
- Comercial ANV Limitada, RUT: 76.747.300-1

---

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**  
“Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina”.
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**  
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-22-LR17.
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**  
Municipal
- 1.4.- **Mandante:**  
Municipalidad de Colina.
- 1.5.- **Unidad técnica:**  
Dirección de Seguridad.
- 1.6.- **Unidad Licitante**  
Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**  
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.
- 1.8.- **Monto Financiamiento:**  
De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.



### 2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	OFERTA VEHÍCULOS MENORES	OFERTA VEHÍCULOS COMERCIALES
1.	Servicios Agrotur Limitada	\$ 42.066.394.-	\$ 16.777.311.-
2.	Piamonte S.A	\$ 22.679.300.-	No oferta
3.	IT Transportes S.A.	\$ 43.361.343.-	\$ 14.621.849.-
4.	Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	\$ 22.125.000.-	No oferta
5.	Inversiones Vedelut Limitada	\$ 30.249.000.-	\$ 16.385.000.-
6.	Comercial ANV Limitada	\$ 59.721.000.-	No oferta

### 3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 1 de junio en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

### 4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el Anexo N°9 "Metodología y pauta de evaluación".

#### 4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60%
Experiencia	15%
Oferta técnica	20%
Declaración Ambiental	2%
Presentación antecedentes	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



a) Oferta técnica vehículos menores.

	% vehículos año fabricación 2017	Puntaje
Piamonte S.A	100	20.00
IT Transportes S.A.	100	20.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	100	20.00
Inversiones Vedelut Limitada	100	20.00

b) Oferta técnica vehículos comerciales.

	Valor Ofertado	Puntaje
IT Transportes S.A	100	20.00
Inversiones Vedelut Limitada	100	20.00

4.2.4. Declaración ambiental simple. (2%)

La declaración ambiental simple, se evaluó con una ponderación de un 2%, de acuerdo a lo establecido en punto N°4 del Anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Sanciones medioambientales	Puntaje
Piamonte S.A	0	2.00
IT Transportes S.A.	0	2.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	0	2.00
Inversiones Vedelut Limitada	0	2.00

4.2.5. Presentación y cumplimiento de antecedentes. (3%)

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3 % de acuerdo a lo establecido en punto N°5 del anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Número Aclaraciones	Puntaje
Piamonte S.A	0	3.00
IT Transportes S.A.	0	3.00
Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada	0	3.00
Inversiones Vedelut Limitada	0	3.00

4.2.6. Resumen de Evaluación de Ofertas

En resumen, la puntuación final de los oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

a) Resumen evaluación vehículos menores.

	Oferta Económica	Experiencia	Oferta Técnica	Declaración Ambiental	Cump. Requisitos	TOTAL
Piamonte S.A	58.53	7.50	20.00	2.00	3.00	91.03
IT Transportes S.A.	30.61	7.50	20.00	2.00	3.00	63.11
Soc. Serv. Automotrices F&C Ltda.	60.00	7.50	20.00	2.00	3.00	92.50
Inversiones Vedelut Limitada	43.89	0	20.00	2.00	3.00	68.89



#### 4.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina", ID 2686-22-LR17 del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

**ADJUDICAR** la propuesta "Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina: vehículos menores", salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : Sociedad Servicios Automotrices F&C Limitada
- RUT : 77.993.380 – 6
- VALOR MENSUAL : \$ 26.328.750.- IVA Incluido.
- PLAZO DEL SERVICIO : 36 meses (3 años)
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 947.835.000.- IVA incluido

**ADJUDICAR** la propuesta "Servicio de arriendo de vehículos para la Municipalidad de Colina: vehículos comerciales", salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : IT Transportes S.A.
- RUT : 76.091.703-6
- VALOR MENSUAL : \$ 17.400.000.- IVA Incluido.
- PLAZO DEL SERVICIO : 36 meses (3 años)
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 626.400.000.- IVA incluido

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO  
DIRECTOR DE SECPLAN



PATRICIO DURAN GATICA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA



ALVARO QUILODRAN LETTICH  
PROFESIONAL DE SECPLAN

Colina, junio de 2017

